

**ACTA FINAL**

**DE LAS NEGOCIACIONES INTERGUBERNAMENTALES**

**SOBRE COOPERACION FINANCIERA Y TECNICA**

**ENTRE**

**LA REPUBLICA DEL PERU**

**Y**

**LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA**

Los días 5 y 6 de octubre de 1998 se celebraron, en Lima, las Negociaciones Intergubernamentales sobre Cooperación Financiera y Técnica entre la República del Perú y la República Federal de Alemania.

La Delegación de la República del Perú estuvo presidida por el Embajador José Emilio Romero Cevallos, Director General de Asuntos Económicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, y contó con la participación de la Ingeniera Magdalena Fajardo de Savaraín, Secretaria Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de la Presidencia.

La Delegación de la República Federal de Alemania estuvo presidida por el Doctor Volker Ducklau, Director General para América Latina, del Mediterráneo y Próximo Oriente del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo.

Las listas de los integrantes de las dos Delegaciones se incluyen como Anexos 1 y 2 a la presente Acta Final.

Ambas Delegaciones intercambiaron opiniones acerca del estado de la cooperación para el desarrollo entre sus respectivos países y basándose en los resultados de las Consultas Intergubernamentales, celebradas los días 19 y 20 de marzo de 1998 en Lima, acordaron el Programa de Cooperación Financiera y Técnica para el año 1998.

## **I. BASES DE LA COOPERACION**

Ambas Delegaciones destacaron las buenas relaciones políticas y económicas entre sus países, las mismas que se traducen en una exitosa cooperación para el desarrollo.

La Delegación alemana expuso los criterios de su cooperación para el desarrollo, según los cuales el respeto de los derechos humanos, la participación de la población en las decisiones políticas, la vigencia del estado de derecho, la existencia de una economía social de mercado y acciones del Gobierno socio orientadas hacia el desarrollo son fundamentales para todo desarrollo sostenible y la cooperación. En este sentido, reconoció los esfuerzos que realiza el Gobierno peruano y solicitó continuar con sus esfuerzos para aplicar estos criterios en su política cotidiana.

La Delegación alemana resaltó que, entre las metas prioritarias de la política alemana de desarrollo, siguen contando la lucha contra la pobreza, así como la mejora de las condiciones de vida de la población particularmente necesitada. En ese sentido, felicitó a la Delegación peruana por el balance positivo en su lucha contra la pobreza y se comprometió a seguir apoyando al Perú en sus respectivos esfuerzos.

Asimismo, destacó la importancia del desarrollo alternativo y de la lucha contra la producción, distribución, comercio y consumo ilícito de estupefacientes.

Congratuló la iniciativa del Gobierno peruano en el ámbito del desarrollo alternativo 1999-2003 y manifestó su disposición de aportar una contribución a este programa con motivo de la reunión del Grupo Consultivo, que se celebrará los días 10 y 11 de noviembre de 1998 en Bruselas.





Ambas Delegaciones acordaron centrar la cooperación peruano-alemana, aún más, en las áreas siguientes :

- Abastecimiento de agua potable y alcantarillado, la educación y la salud pública;
- Desarrollo rural, incluyendo el desarrollo alternativo y la protección ambiental;
- Fomento de la PYME, incluyendo servicios financieros y la formación profesional;
- Modernización del Estado, fortalecimiento del estado de derecho, la descentralización de la administración pública así como una mayor incorporación del sector privado al desarrollo de la infraestructura física.


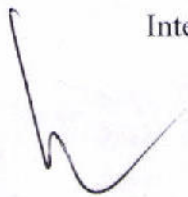
Bajo aspectos regionales, la cooperación seguirá centrándose en zonas de pobreza y extrema pobreza, con particular énfasis en la Sierra Central y Sur, así como en la Región Nor-Oriental del país.

Ambas Delegaciones coincidieron en que los grupos-meta prioritarios de su cooperación son :

- la población rural necesitada, y
- mujeres y jóvenes, así como grupos étnicos desfavorecidos

Ambas Delegaciones recordaron que las solicitudes de proyectos, tanto de Cooperación Financiera como de Cooperación Técnica, deben presentarse hasta las Consultas Intergubernamentales y estar lo suficientemente avanzadas en su contenido para permitir a la Delegación Alemana un análisis preliminar antes de las Negociaciones Intergubernamentales.

La Delegación peruana reiteró su solicitud de no reducir los montos de la Cooperación anual. Además, de ser posible, solicitó a la Delegación alemana conocer la dimensión de dicha Cooperación previamente a las Negociaciones Intergubernamentales.





## II. ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN FINANCIERA Y TÉCNICA EN EJECUCIÓN

### 1. **Cooperación Financiera**

#### Cooperación en el Sector de Agua Potable y Alcantarillado en Empresas Municipales

La Delegación peruana subrayó la prioridad de reestructurar el sector saneamiento y para ello contar con la cooperación alemana. Manifestó que la gestión empresarial en la mayoría de las EPS presenta graves deficiencias operacionales, comerciales y financieras con un alto grado de endeudamiento, principalmente por créditos de FONAVI.

Asimismo, ya no existe UTE-FONAVI, por lo cual no hay contrapartida local con fondos públicos para los proyectos.

Ambas Delegaciones manifestaron su voluntad de buscar soluciones en el sector saneamiento, coincidiendo que una de las opciones es la activa participación del sector privado en las EPS municipales.

La participación del sector privado requiere de un análisis caso por caso; para ello la Delegación alemana ofreció enviar lo más pronto posible, una misión para colaborar con el Gobierno Peruano en la formulación de la propuesta.

La Delegación peruana agradeció el ofrecimiento y mencionó que, para dicha misión, coordinaría la participación del BID y del Banco Mundial, a fin de elaborar una estrategia sectorial. Para las actividades de asesoría del Gobierno alemán, la Delegación peruana solicitó la utilización del Fondo de Estudios y Expertos.



1.1 Agua Potable/Alcantarillado Arequipa II

La Delegación peruana informó que se han superado los problemas de orden legal en relación con SEDAPAR, por lo que se levantarán los obstáculos para la utilización del remanente por hasta DM 3.9 millones para el proyecto Arequipa III.

1.2 Alcantarillado Arequipa III

El Ministerio de Economía y Finanzas comunicará al Gobierno Alemán, de ser posible antes de fines de noviembre de 1998, la constitución legal del nuevo Directorio de SEDAPAR nombrado por la Junta General de Accionistas con la respectiva certificación de la SUNASS, luego se procederá a la firma del contrato de préstamo.

Ambas Delegaciones acordaron analizar, a través de GTZ-PROAGUA, la situación financiera de SEDAPAR a fin de que ésta pueda atender la contrapartida local y el servicio de la deuda derivado del proyecto.

1.3 Agua Potable/Alcantarillado Trujillo

La Delegación alemana manifestó su preocupación por el hecho de que, hasta la fecha, SEDALIB no ha podido financiar en forma completa los aumentos de costos registrados en el transcurso de la ejecución.

La Delegación peruana informó que SEDALIB viene haciendo esfuerzos para cubrir los incrementos de costos registrados en la ejecución del proyecto, faltando sólo financiar aproximadamente el 20% de dichos costos adicionales.

Ambas Delegaciones manifestaron su preocupación por el deterioro de los ingresos de SEDALIB y, en particular, de los bajos índices de eficiencia comercial. En este contexto, la Delegación alemana solicitó a la Delegación



peruana hacer las gestiones necesarias para que SEDALIB acelere la instalación de los aprox. 69.000 medidores de agua.

Ambas Delegaciones acordaron que – en coordinación con la GTZ – el KfW contratará un experto para apoyar a SEDALIB en el mejoramiento de su situación económico-financiera.

#### 1.4 Alcantarillado Chiclayo

La Delegación alemana tomó nota con gran interés de la intención de EPSEL de promover la participación del sector privado en la empresa. Resaltó que estos esfuerzos coinciden con las intenciones de ambos Gobiernos en este sector.

La Delegación peruana acordó apoyar el proceso de promoción de la participación del sector privado en EPSEL. El MEF se encargará de concertar la contribución de la cooperación alemana y de otras agencias financieras interesadas en apoyar dicho proceso.

#### 1.5 Agua Potable/Alcantarillado Pisco

La Delegación peruana informó que EMAPISCO no cuenta con fondos para cubrir la contrapartida local del proyecto y que, actualmente, la generación interna de caja no permite cubrir dicha contrapartida.

EMAPISCO ya ha iniciado el proceso de licitación de obras de los lotes principales y tiene previsto otorgar la buena pro en diciembre del presente año. La Delegación alemana recordó la obligación del Gobierno Peruano de proveer los fondos de la contrapartida local.

Ambas Delegaciones acordaron esperar los resultados del estudio que realizará GTZ-PROAGUA, y se dará prioridad al logro de un acuerdo sobre el tema, el mismo que podría ser una medida de transición dado el avance del proyecto.

1.6 Agua Potable/Alcantarillado Ayacucho

Los requisitos legales para la firma del contrato de préstamo y del aporte financiero se han cumplido.

La Delegación peruana informó que la EPS Ayacucho no cuenta con fondos para cubrir la contrapartida local del proyecto y que, actualmente, la generación interna de caja no permite cubrir dicha contrapartida.

Ambas Delegaciones acordaron que la firma del citado contrato depende de los resultados del estudio que realizará GTZ-PROAGUA, y se dará prioridad al logro de un acuerdo sobre el tema, el mismo que podría ser una medida de transición dado el avance del proyecto.

1.7 Sistema de Agua Potable/Alcantarillado Cajamarca

La Delegación alemana reiteró su preocupación por la demora en la firma del contrato de préstamo respectivo; no obstante, mencionó que, a juicio de la Delegación alemana, SEMDACAJ presenta una situación financiera estable y estaría en condiciones de cubrir la contrapartida local y el servicio de la deuda correspondiente.

Ambas Delegaciones acordaron que culminarán todos los aspectos relativos a este proyecto y confían que la firma del respectivo contrato de préstamo se realizará antes de fin de año.

1.8 Agua Potable/Alcantarillado Puno

La Delegación peruana informó que se vienen evaluando las alternativas técnicas de la disposición final de aguas residuales, a fin de poder emitir el pronunciamiento del Gobierno Peruano sobre este tema. Se espera hacer conocer dicho pronunciamiento antes de finalizar el mes de noviembre de 1998.





1.9 Sistema de Agua Potable/Alcantarillado Tumbes

Sobre la base de la evaluación del proyecto, realizada por KfW en setiembre de 1998, la cual destaca una situación institucional y económica crítica de la empresa, ambas Delegaciones acordaron reprogramar los fondos para otro proyecto del sector de agua potable. La propuesta de la reprogramación se definirá durante la misión mencionada en el punto II.1.

1.10 Programa de Apoyo a la Repoblación (Ayacucho)

La Delegación peruana informó que desde el 24 de setiembre de este año, el Plan Operativo 1998 del proyecto, con las modificaciones pertinentes, cuenta con la no objeción del KfW. La Delegación alemana hizo hincapié en los comentarios expresados en su comunicación del 24 de setiembre, a fin de que sean atendidos a la brevedad posible.

1.11. Programa de Riego Zona Andina Sur II y IIa

Ambas Delegaciones manifestaron su satisfacción por los resultados positivos de la evaluación final in situ por el KfW. Sin embargo, para mejorar la eficiencia del riego y la sostenibilidad del proyecto, se considera necesario un asesoramiento adicional a los usuarios. La Delegación alemana subrayó que esta tarea será cumplida por el Servicio Alemán de Cooperación Técnica y Social (DED), la cual fue solicitada por el Plan Meriss Inka.

1.12. Rehabilitación de la Carretera Corral Quemado –Río Nieva

Por efectos del fenómeno de “El Niño”, la conclusión de este proyecto se postergará, probablemente, hasta el segundo trimestre de 1999.



1.13. Protección de Areas Naturales

El contrato de aporte financiero se encuentra listo y se espera sea firmado durante este mes por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.

1.14. Ayuda en Mercancías IV (Sector Salud)

La Delegación peruana informó que el Decreto de Urgencia está en trámite y debe ser promulgado muy pronto. La Delegación alemana informó que el desembolso de fondos por la KfW se efectuará después de la firma del Acuerdo Separado, prevista para el 07 de octubre de 1998, y después de la firma del contrato entre el Ministerio de Salud y la GTZ, mediante el cual el Ministerio encarga a la GTZ la adquisición de los bienes y servicios por financiarse con cargo al préstamo.

1.15. Rehabilitación de la Carretera Olmos-Corral Quemado

La Delegación peruana, informó que se ha promulgado la norma legal de aprobación del contrato de préstamo, a fin de proceder a su suscripción, la cual está prevista para el 7 de octubre de 1998.

1.16. Desarrollo Integral Alto Mayo

A juicio de ambas Delegaciones la utilización de fondos del canje de deuda acordada en el punto VI.2 de la presente Acta Final, constituye una forma adecuada de asegurar el financiamiento de las medidas ambientales necesarias.

El control de avance del proyecto mostró un considerable aumento del costo estimado para la construcción de los caminos vecinales. La Delegación alemana solicitó a la Delegación peruana, que aclare este asunto y proponga una solución, por ejemplo, sacando del programa un tramo de los caminos previstos.

La Delegación peruana informó que la Unidad Ejecutora se encuentra estudiando la propuesta alemana y espera enviar una respuesta sobre el particular antes de

noviembre de 1998. Posteriormente se procederá a la firma del respectivo contrato de préstamo, luego de la revisión correspondiente por parte del Ministerio de Economía y Finanzas y de la KfW.

## **2. Cooperación Técnica**

### **2.1 Preparación de la Reforma de la Formación Magisterial – PROFORMA**

El inicio de la primera fase de implementación está previsto para comienzos de 1999.

Ambas Delegaciones acordaron aplicar los mecanismos del caso para lograr la pronta acreditación del experto a largo plazo, así como coordinar las futuras actividades de los proyectos PROFODEBI, PLANCGED y PROFORMA dentro de un sólo programa.

### **2.2 Plan de Reforzamiento de los Nuevos Sistemas de Gestión Educativa – PLANCGED**

La Delegación peruana manifestó que la solicitud actualizada se oficializará próximamente.

### **2.3 Proyecto de Formación Docente en la Educación Bilingüe Intercultural en la Región Andina – PROFODEBI**

La Delegación peruana manifestó que habiéndose efectuado la corrección de la matriz para la formación de los docentes, espera el inicio del proyecto lo más pronto posible.

### **2.4 Fortalecimiento del Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas – FANPE**

La Delegación alemana solicitó una definición más clara de las responsabilidades sectoriales de las instituciones peruanas involucradas en el proyecto.





La Delegación peruana ratificó su compromiso de asegurar la continuidad del personal, para lo cual está considerando aprovechar el canje de deuda para financiar el desarrollo de la capacidad institucional del SINANPE, en el marco de las actividades del proyecto FANPE.

#### 2.5 Proyecto Peruano-Alemán de Participación Local – PROPAL

Con referencia a la solicitud del Ministerio de la Presidencia, ambas Delegaciones acordaron una última prolongación de la fase actual del proyecto hasta el 30 de junio de 1999, utilizando los fondos remanentes de la fase actual.

En lo que se refiere a los 2.0 millones de DM asignados a este proyecto en 1997, la Delegación alemana propuso su reprogramación a favor del proyecto "Formación de calidad en salud colectiva y atención primaria de salud en las Universidades del Perú".

La Delegación peruana expresó que estudiará dicha propuesta para considerar su validez y prioridad. Asimismo, considerará la propuesta de que estos fondos sean orientados al proyecto de descentralización del Ministerio de la Presidencia (Informe de Resultados de la Misión, firmado el 06 de marzo de 1998). Se enviará una definición a la brevedad posible.

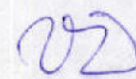
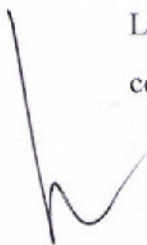
#### 2.6 Ayuda de Emergencia "El Niño" orientada al Desarrollo

Ambas Delegaciones decidirán sobre una posible segunda fase a la luz de los resultados de la evaluación prevista.

#### 2.7 Seguridad Alimentaria en Chiclayo

La Delegación alemana solicitó a la Delegación peruana poner a disposición del proyecto, el personal de contraparte necesario y asegurar la continuidad del mismo durante la ejecución del proyecto.

La Delegación peruana expresó que se harán todos los esfuerzos y coordinaciones para cumplir con este compromiso a la brevedad posible.





2.8 Proyecto de Apoyo a PYMES Exportadoras del Perú – PROMPEX-CCE (SNE)

La Delegación alemana señaló que, una vez analizados los resultados del estudio a ejecutarse a nivel nacional, coordinará con la Delegación peruana las próximas medidas a tomar.

La Delegación peruana expresó que está esperando los resultados de este estudio a nivel nacional para iniciar el proyecto en coordinación con otras instituciones.

2.9 Asesoría al Ministerio de la Presidencia-SECTI en la Gestión de la Cooperación Técnica Internacional

La Delegación alemana informó su decisión de dar por concluido este proyecto el 31 de diciembre de 1998.

2.10 Reforma del Sistema Judicial

Se acordó continuar con cargo al Fondo de Estudios y Expertos, las actividades de identificación de las instituciones contrapartes, de los participantes y de los procedimientos necesarios para determinar el objetivo y los resultados, así como la duración del proyecto.

2.11 Apoyo a la Modernización del Ministerio de la Presidencia en el Área de la Descentralización

Refiriéndose al proyecto "Fortalecimiento de los Gobiernos Locales", al cual se asignaron 3.5 millones de DM (véase Acta Final de las Negociaciones Intergubernamentales del mes de noviembre de 1996), la Delegación peruana solicitó la reprogramación de dicho monto en favor del proyecto "Apoyo a la Modernización del Ministerio de la Presidencia en el Área de la Descentralización".

La Delegación alemana aceptó la propuesta bajo la reserva de que se mantenga la meta inicial del proyecto, el apoyo a la descentralización del Estado.

Ambas Delegaciones acordaron iniciar a partir de 1999 un estudio de factibilidad a través de varias misiones con cargo al Fondo de Estudios y Expertos.



### III. PROGRAMA DE COOPERACION 1998

#### 1. **Cooperación Financiera**

La Delegación alemana, informó que las asignaciones hechas dentro de la Cooperación Financiera con la República del Perú, ascienden en total a 1.331,6 millones de DM. El gobierno de la República Federal de Alemania se compromete a poner en 1998 a la disposición del Gobierno de la República del Perú, un monto adicional de 25 millones de DM para la Cooperación Financiera. Los fondos se otorgan en las siguientes condiciones: un interés anual del 2.0%, un plazo de amortización de 30 años, con 10 años de gracia incluidos.

Ambos Gobiernos acordaron utilizar la nueva asignación dentro de los siguientes proyectos :

#### 1.1 **Incremento**

##### Rehabilitación de la Carretera: Olmos-Corral Quemado

- 15 millones de DM -

La Delegación peruana solicitó a la Delegación alemana un incremento substancial de la asignación para el proyecto, ante las circunstancias excepcionales creadas por "El Niño" en el tramo vial Olmos-Corral Quemado; así como por los efectos negativos que tendría una transitabilidad restringida sobre los demás proyectos viales y de desarrollo regional, financiados dentro de la Cooperación Financiera alemana en la zona nor-este del Perú. La Delegación alemana se comprometió a asignar en calidad de préstamo 15.0 millones de DM para ampliar los 20.0 millones de DM asignados para el proyecto, próximo a ser firmado. (véase II.1.15).



## 1.2. Proyecto Nuevo

### Préstamos Subordinados para la Pequeña y Micro Empresa

- 10 millones de DM -

Con este proyecto se contribuirá a la seguridad del empleo y al incremento de los ingresos de la población necesitada. Además, se espera contribuir al mejoramiento estructural del sistema financiero en el Perú.

Con el fin de aumentar la disponibilidad de créditos para la Micro y Pequeña Empresa, COFIDE deberá refinanciar préstamos subordinados a intermediarios financieros eficientes en materia de microcrédito. La segunda fase del estudio, que está por terminarse, tiene por objetivo definir los detalles de la operación, en particular los requerimientos para su implementación. Si los resultados del estudio lo permiten, está previsto realizar la evaluación por parte de la KfW en el mes de noviembre del año en curso.

## 2. Cooperación Técnica

El volumen total de la Cooperación Técnica (en el sentido estricto) asignado hasta la fecha por el Gobierno de la República Federal de Alemania al Gobierno del Perú, asciende a 657.0 millones de DM. El Gobierno de la República Federal de Alemania se compromete a asignar al Gobierno de la República del Perú un monto adicional de 27.5 millones de DM para prestaciones (aportes financieros y prestaciones directas de la República Federal de Alemania) destinadas a la Cooperación Técnica.

Ambos Gobiernos acordaron reprogramar la siguiente asignación anterior:

- 2.0 millones de DM asignados inicialmente al proyecto "PROPAL" (asignación 1997).

Ambos Gobiernos acordaron utilizar la nueva asignación arriba mencionada y los fondos reprogramados dentro de los proyectos siguientes:





## 2.1 Incrementos

### 2.1.1 Asesoría al Sector Agrícola (OPA) del Ministerio de Agricultura

- 3.0 millones de DM -

Ambas Delegaciones acordaron una segunda fase del proyecto que tendrá una duración de tres años.

### 2.1.2 Pequeñas y Medianas Irrigaciones en la Sierra Sur III (Plan Meriss-Apurímac)

- 2.5 millones de DM -

Ambas Delegaciones acordaron una fase final del proyecto para consolidar los esfuerzos logrados.

### 2.1.3 Asesoría al MITINCI

- 3.5 millones de DM -

Ambas Delegaciones acordaron una segunda fase del proyecto de una duración de cuatro años, con el fin de consolidar las líneas de trabajo implementadas en el proyecto y considerar algunas nuevas actividades que han sido identificadas y se complementan.

### 2.1.4 Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Ciudades Seleccionadas - PROAGUA

- 2.5 millones de DM para la fase actual; 6.5 millones de DM para el incremento -

Ambas Delegaciones acordaron incrementar la asignación de la fase actual por un monto de 2.5 millones de DM.

Ante los referidos avances y la necesidad de mejorar el funcionamiento de este sector tan importante para la población peruana, ambas Delegaciones acordaron incrementar la asignación del proyecto en 6.5 millones de DM para la próxima

fase del proyecto. Estas actividades serán coordinadas estrechamente con la Cooperación Financiera.

2.1.5 Creación de un Programa de Post-Grado en Nutrición Comunitaria (UNA/IIN)  
- 1.0 millón de DM -

Ambas Delegaciones acordaron incrementar la asignación del proyecto, prevista con motivo de las Negociaciones Intergubernamentales de 1996.

2.1.6 Formación de calidad en salud colectiva y atención primaria de salud en las Universidades del Perú – Apoyo a la Descentralización Nacional  
- 2.5 millones de DM, de los cuales 2.0 millones de DM son reprogramados del proyecto PROPAL (Véase II.2.5) -

Ambas Delegaciones acordaron un incremento para uno de los mencionados proyectos, después de la evaluación definitiva por ambas partes.

## 2.2 **Proyectos Nuevos**

2.2.1 Asesoría al Ministerio de la Mujer y del Desarrollo Humano – PROMUDEH  
- 2.5 millones de DM -

La Delegación alemana, para fines de su evaluación interna, solicitó a la Delegación peruana una mayor precisión de los objetivos/resultados esperados de una eventual futura cooperación técnica.

La Delegación peruana expresó la prioridad que otorga a este proyecto y ofreció proporcionar mayores precisiones sobre el mismo a la mayor brevedad posible, a fin de realizar talleres preparatorios a corto plazo.



### 2.2.2 Apoyo a la Defensoría del Pueblo

- 2.0 millones de DM -

El proyecto se encuentra en pleno proceso de evaluación en el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo y se iniciará probablemente en el año 1999.

La Delegación peruana manifestó su interés en la aprobación del proyecto y su ejecución en coordinación con Fundaciones Políticas Alemanas.

### 2.2.3 Cooperación con la Sociedad Civil – ONGs

- 1.5 millones de DM -

Ambas Delegaciones acordaron desarrollar un proyecto marco que permita atender solicitudes de proyectos que presente la sociedad civil/ONGs.

Los detalles serán elaborados conjuntamente en un futuro próximo.

### 2.2.4 Proyecto de Desarrollo Alternativo

- 2.0 millones de DM -

La Delegación alemana informó sobre la posibilidad de asignar fondos especiales para un proyecto de desarrollo alternativo aún por determinarse y solicitó a la Delegación peruana el envío próximo de una solicitud.

La Delegación peruana expresó que enviaría un proyecto a la brevedad posible. Este proyecto será coordinado estrechamente con la Cooperación Financiera (Ver VI.4).

### 2.2.5 Manejo Integral de Bosques Tropicales

La Delegación peruana reiteró el interés en el proyecto e informó que reformulará su solicitud con miras a actualizar el estudio de factibilidad.

2.2.6 Proyecto Piloto para la Minimización de los Impactos Ambientales causados por las Arenas Negras en las Playas del Río Madre de Dios

La Delegación peruana reiteró su interés en la ejecución del proyecto, dada su importancia ecológica.

2.2.7 Actualización de la Carta Geológica y Evaluación de Recursos Minerales y otros en el Sur del Perú

Ambas Delegaciones observaron que este proyecto no coincide con las prioridades de la cooperación para el desarrollo, definidas conjuntamente.

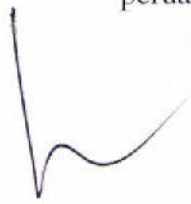
2.2.8 Apoyo a Terceros Países

La Delegación peruana manifestó su interés en estudiar, conjuntamente con la Delegación alemana, fórmulas de triangulación para apoyar la cooperación entre países en desarrollo.

**IV. FUTURA COOPERACION**

Ambas Delegaciones acordaron limitar su futura cooperación a los sectores determinados en el punto I de la presente Acta Final. En ese sentido :

- La Cooperación Financiera seguirá centrándose en las áreas prioritarias de abastecimiento de agua y alcantarillado y apoyo al Sistema Financiero, en especial para la micro y pequeña empresa.
- En el marco de Canje de Deuda, se financiará proyectos o actividades de medio ambiente y lucha contra la pobreza, comprendida en los programas integrales de desarrollo alternativo.
- La Cooperación Técnica deberá admitir mayores márgenes dentro de las áreas prioritarias acordadas. La Delegación alemana solicitó a la Delegación peruana presentar, hasta las próximas Consultas Intergubernamentales,





propuestas para la adecuada concentración sectorial de la Cooperación Técnica.

A efectos de una concentración de las áreas prioritarias, deberán tenerse en cuenta los siguientes criterios:

- Sostenibilidad de los proyectos.
- Activa participación y contribución del beneficiario o contraparte del proyecto.
- Contribución en la formulación de políticas sectoriales.
- Creación de nuevas estructuras.
- Existencia de una entidad ejecutora calificada.
- Relevancia de la contribución alemana, en particular frente a otros cooperantes internacionales.

#### **1. Cooperación Financiera**

En el marco del desarrollo social, el abastecimiento de agua potable y alcantarillado seguirá siendo prioritario para la Cooperación Financiera y Técnica, siempre que se definan e implementen modelos de participación del sector privado. Con esta concentración, la Cooperación alemana podrá contribuir a la creación de nuevas estructuras y a una mayor sostenibilidad de los sistemas.

Para poder crear una estructura económica eficiente hay que poner énfasis en el apoyo al sector financiero. Ante los avances alcanzados en la reestructuración del sector financiero, deberá mejorarse en el futuro el otorgamiento de créditos a través de intermediarios financieros, a la micro y pequeña empresa. Actualmente, se está preparando un primer proyecto a ser canalizado a través de una institución de crédito de segundo piso (COFIDE).





## 2. Cooperación Técnica

La Delegación peruana presentó las siguientes propuestas de proyectos:

- Proyecto Fomento del Cultivo y de la Comercialización del Café Biológico en Zonas de Cultivo de Coca. (Proyecto Café Orgánico).
- Proyecto Fomento de la Metrología, Ensayos y Aseguramiento de la Calidad (INDECOPI/PTB).
- Otros proyectos a identificarse.

## V. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS

Ambas Delegaciones acordaron que la ejecución de los proyectos sólo se hará efectiva una vez que :

- El Gobierno de la República Federal de Alemania haya tomado una decisión positiva tras las evaluaciones de proyectos/programas por Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) y/o Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) y eventualmente otras instituciones ejecutoras;
- Esté asegurado el financiamiento total del proyecto/programa.
- Hayan sido concluidos los respectivos acuerdos de derecho internacional (Acuerdos Intergubernamentales y arreglos de proyectos específicos), contratos de préstamos, de aporte financiero y de ejecución con KfW, GTZ y eventualmente otras instituciones ejecutoras.

La Delegación alemana señaló que las nuevas asignaciones de Cooperación Financiera (véase punto III.1) y de Cooperación Técnica (véase punto III.2) se anularán sin compensación de no firmarse dentro de un plazo de 8 años después de la asignación, los respectivos acuerdos de ejecución. Es decir en el caso de la Cooperación Financiera el contrato de préstamo/aporte financiero, y en la Cooperación Técnica en regla general el Canje de Notas. En el caso de las



asignaciones hechas en 1998 este plazo expirará el 31 de diciembre del año 2006.

En el caso de que no se concreten las asignaciones para los proyectos mencionados en los puntos III.1 y III.2, podrán, de común acuerdo entre ambos Gobiernos, ser reemplazados por otros proyectos dentro del referido plazo de 8 años.

En caso de que los proyectos enunciados en el punto III.1 sean reemplazados por un proyecto o varios proyectos de protección ambiental, infraestructura social o lucha contra la pobreza mediante la autoayuda, que cumpla(n) con los requisitos especiales establecidos para el otorgamiento de una donación, será posible asignarle(s) una donación; de no cumplirse con estos requisitos se le(s) asignará un préstamo en las condiciones mencionadas en el punto III.1.

Teniendo en cuenta los esfuerzos mundiales de lucha contra la corrupción, el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de la República del Perú coinciden en la valoración de sus efectos negativos en el sentido de que:

- Socava el buen gobierno
- Malversa fondos financieros escasos y tiene amplios efectos negativos sobre el desarrollo económico y social.
- Socava la credibilidad de la cooperación para el desarrollo y su apoyo por la opinión pública y desvaloriza los esfuerzos de todos aquellos que obran por un desarrollo sostenible.
- Compromete la competencia abierta y transparente, basada en el precio y la calidad.

Ambos Gobiernos cooperarán estrechamente con el fin de asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la honradez en la utilización de los fondos públicos y de excluir posibles oportunidades para prácticas corruptas en su cooperación para el desarrollo.



Ambas Delegaciones manifestaron su disposición de promover la puesta en práctica de la iniciativa de 20/20 acorde a la Resolución de la Cumbre Social de Copenhague y en concertación con otros donantes interesados. Dicha Resolución prevé la asignación del 20 % de la Cooperación y del 20 % del presupuesto nacional para servicios sociales básicos.

## VI. OPERACION DE CANJE DE DEUDA

Accediendo a la respectiva solicitud peruana y cumpliendo con las disposiciones del Convenio Peruano-Alemán de Reestructuración de la Deuda en fecha del 7 de mayo de 1997 (PERU VI), la Delegación alemana manifestó su disposición de condonar un segundo tramo de hasta 50.0 millones de DM dentro de la deuda proveniente de la Cooperación Financiera y anunció que será posible condonar la deuda en el momento del desembolso del contravalor por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. Ambas Delegaciones acordaron asignar el contravalor en moneda local de hasta 20 millones de DM a:

1. Capacitación Laboral Juvenil (PROJOVEN)

- 12.0 millones de DM -

Ambas Delegaciones acordaron ajustar las metas del programa de acuerdo al monto asignado.

2. Financiamiento de Medidas de Protección Ambiental en el Marco del Proyecto "Desarrollo Integral Alto Mayo"

- 4.0 millones de DM -

La Delegación peruana se comprometió a enviar, en breve, la propuesta correspondiente a la KfW que incluirá la asignación de fondos de la operación de canje de deuda, destinado a financiar las medidas de protección ambiental por un periodo de 8 años.





3. Apoyo a la Planificación de una Estrategia Nacional para la Conservación de Áreas Protegidas (FANPE)

- 4.0 millones de DM -

Ambas Delegaciones manifestaron que este monto es suficiente para asegurar el financiamiento de las tareas que involucra la estrategia y acordaron que los fondos serán administrados por el PROFONANPE.

La Delegación peruana se comprometió a enviar, en breve, la propuesta correspondiente a la KfW.


4. Programas Integrales de Desarrollo Alternativo

La Delegación alemana tomó nota de la solicitud peruana de destinar el saldo pendiente de las operaciones de canje de deuda bilateral (PERU VI) al tema de desarrollo alternativo. En particular, la Delegación peruana solicitó la contribución del Gobierno alemán al próximo Grupo Consultivo que, sobre la materia, se llevará a cabo, el 10 y 11 de noviembre en Bruselas.

Ambas Delegaciones coincidieron en que los programas de desarrollo alternativo se enmarcan dentro de los objetivos de la cooperación bilateral y de las operaciones de canje de deuda, en la búsqueda de la erradicación de la extrema pobreza (pequeños agricultores) y protección del medio ambiente (bosques tropicales amazónicos).

Asimismo, ambas Delegaciones estuvieron de acuerdo en que la contribución del Gobierno alemán en este campo se focalice en una de las seis áreas geográficas priorizadas por el Gobierno peruano para la aplicación de los programas de desarrollo alternativo.

La Delegación alemana comprendió la alta prioridad asignada por el Gobierno del Perú a este tema y declaró que buscará una respuesta positiva, antes de la realización del próximo Grupo Consultivo.





## VII. PUNTO ADICIONAL

La Delegación peruana solicitó al Gobierno alemán que, para un mejor monitoreo y seguimiento de la Cooperación Financiera, se requiere en la región andina una oficina de la KfW, para lo cual propone Lima como sede.

## VIII. OTRAS FORMAS DE COOPERACION

### 1. **Seguridad Alimentaria**

La Delegación alemana informó que, adicionalmente al programa de seguridad alimentaria en Chiclayo, la República Federal de Alemania está dispuesta a suministrar 750 TM de arroz para programas de alimentos por trabajo, por un valor máximo de 600.000 DM, así como arroz y semillas por un valor de 185.000 DM para el programa de emergencia en relación con el fenómeno de "El Niño", por tratarse de programas destinados a mitigar los efectos del referido fenómeno.

### 2. **Cooperación Multilateral**

La Delegación alemana subrayó que la República Federal de Alemania pone a disposición del Perú importantes fondos adicionales mediante otras formas de cooperación. Se refirió en especial a sus contribuciones a instituciones multilaterales, tales como la Unión Europea (participación alemana: aprox. el 28 %), el BID y el Banco Mundial.

### 3. **Information Service on Appropriate Technologies (ISAT)**

La Delegación alemana informó que el Instituto de Transferencia de Tecnologías Apropriadas del Convenio Andrés Bello (ITACAB), que tiene su sede en Lima, está previsto como entidad encargada de la coordinación de las medidas del proyecto en el área andina.

En base a las actividades ejecutadas en el pasado dentro del proyecto suprarregional "Information Service on Appropriate Technologies (ISAT)" se



asesoran e interconectan bajo aspectos metodológicos e institucionales servicios de información y asesoría para los sectores tecnológicos "Manejo sostenible de recursos" y "Tecnologías de post-cosecha" en el Perú, Bolivia y Chile.

El plazo de asesoría previsto es de 6 años. La contribución alemana se financia con cargo a una asignación sectorial especial del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo.

#### **4. Expertos Integrados (CIM)**

La Delegación alemana señaló que hasta el 30 de junio de 1998 el número de los expertos integrados, que trabajan en diferentes sectores, alcanzó un total de 13 personas.

#### **5. Organizaciones No Gubernamentales**

La Delegación alemana mencionó las actividades de las fundaciones políticas en el ámbito socio-político y de estructura social, así como las actividades de las Iglesias y demás organizaciones no gubernamentales alemanas, que ejecutan conjuntamente con organizaciones no gubernamentales peruanas proyectos de lucha contra la pobreza.

#### **6. Microproyectos**

La Delegación alemana informó que el Perú sigue recibiendo una cuota muy alta (240.000 DM) para realizar microproyectos. Las solicitudes pertinentes deben presentarse directamente a la Embajada alemana en Lima, administradora de los respectivos recursos financieros.

#### **7. Becas**

La Delegación alemana informó que el Gobierno de la República Federal de Alemania ofrece actualmente veinte becas en diferentes sectores, encontrándose la información respectiva en la Embajada alemana.

La Delegación peruana ofreció continuar apoyando la difusión adecuada para asegurar un mejor aprovechamiento de estas becas.



**8. Sociedad Alemana de Inversiones y Desarrollo (DEG)**

La Delegación alemana señaló que el volumen actual de las inversiones de la DEG en el Perú es de un total de 64 millones de DM, más 26 millones de DM en preparación.

**9. Servicio Alemán de Cooperación Técnica y Social (DED)**

La Delegación alemana informó que el DED, que reanudó sus actividades en el Perú en 1995, tendrá a finales de 1998, 15 colaboradores en el Perú. Está previsto incrementar este número, definiéndose a la vez prioridades técnico-temáticas y regionales. En este contexto está previsto una concentración del sector de desarrollo rural en el Cuzco y sus alrededores, mientras que bajo aspectos temáticos se buscará una concentración en la agricultura ecológica en las áreas de Arequipa, Lima, Cajamarca y Pucallpa. En el sector de la pequeña empresa, la gestión y la administración, el DED presta en especial asesoría organizativa. Para llegar a un trabajo interdisciplinario, se busca ampliar la cooperación en este sector a otros lugares, donde ya se apoya el desarrollo rural. La referida concentración regional y el trabajo interdisciplinario también incluirá el apoyo a organizaciones nacionales e iniciativas de autoayuda.

La Delegación peruana precisó que se están efectuando mejoras en la aplicación de los procedimientos y requerimientos vigentes en la Ley de Cooperación Técnica Internacional y en el Convenio Básico de Cooperación, para los expertos y/o cooperantes de los proyectos y/o actividades de cooperación

**10. Servicio de Expertos en Post-Carrera (SES)**

La Delegación alemana informó sobre el Servicio de Expertos en Post-Carrera (SES), que ofrece expertos alemanes jubilados del sector económico para misiones de corto plazo. En 1997, se realizaron en el Perú 7 misiones de este tipo.





### 11. Cooperación para el Desarrollo de los Estados Federados

La Delegación alemana señaló que varios Estados federados alemanes ponen a la disposición de la República del Perú para su desarrollo un monto de aprox. 1 millón de DM al año mediante la promoción de personal técnico y ejecutivo, la financiación de bienes de equipamiento así como el otorgamiento de becas para estudiantes.

### 12. Estrategia para el siglo XXI DAC-OCDE.

La Delegación peruana informó de su condición como país piloto para la aplicación de la arriba mencionada estrategia, para lo cual ha conformado un Foro permanente de coordinación con las fuentes cooperantes. Asimismo, solicitó que se instruya a las agencias ejecutoras del nuevo enfoque de la cooperación que refuerza los conceptos de socios para el desarrollo y del "Ownership" en los programas y proyectos a desarrollarse.

## IX. PRÓXIMAS CONSULTAS INTERGUBERNAMENTALES

Ambas Delegaciones acordaron celebrar las próximas Consultas Intergubernamentales sobre Cooperación para el Desarrollo, en los primeros días del mes de marzo de 1999, en Lima.

Firmado en Lima, el día 06 de Octubre de 1998.

Por la Delegación  
de la República del Perú

Embajador José Emilio Romero

Por la Delegación  
de la República Federal de  
Alemania

Doctor Volker Ducklau

ANEXO I

**DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ**

**POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

EMBAJADOR JOSÉ EMILIO ROMERO CEVALLOS,  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES.

MINISTRO NILO FIGUEROA CORTAVARRÍA,  
DIRECTOR DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS INTERNACIONALES.

MINISTRA CONSEJERA LUISA GAMIO DE COLLADO,  
DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

DOCTORA DORIS URBINA,  
ASESORA DE LA DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

**POR EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

INGENIERA MAGDALENA FAJARDO DE SAVARAÍN,  
SECRETARIA EJECUTIVA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.

LICENCIADO EDUARDO SAL Y ROSAS FREYRE,  
GERENTE DE OPERACIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE COOPERACIÓN TÉCNICA  
INTERNACIONAL.

NELSON VIDAL LA TORRE,  
ASESOR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.

**POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

ECONOMISTA HUMBERTO GOBITZ COLCHADO,  
JEFE DE LA OFICINA DE INVERSIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.





ANEXO II**DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA**

SEÑOR DOCTOR VOLKER DUCKLAU,  
JEFE DE LA DELEGACIÓN Y DIRECTOR GENERAL PARA AMÉRICA LATINA, DEL  
MEDITERRÁNEO Y PRÓXIMO ORIENTE DEL MINISTERIO FEDERAL DE COOPERACIÓN  
ECONÓMICA Y DESARROLLO

SEÑOR DOCTOR MICHAEL ZINK,  
DIRECTOR ADJUNTO DEL CITADO DEPARTAMENTO DEL MINISTERIO FEDERAL DE  
COOPERACIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO

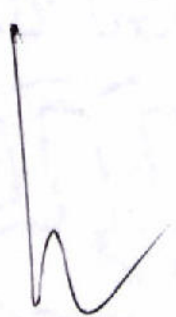
SEÑOR ROLF LEHMEN,  
JEFE ADJUNTO DEL DEPARTAMENTO DE AMÉRICA LATINA DEL KREDITANSTALT FÜR  
WIEDERAUFBAU (KfW)

SEÑOR PETER LUHMANN,  
DIRECTOR DE LA AGENCIA GTZ - LIMA

SEÑORA ANDREA WARNER,  
COLABORADORA DEL DEPARTAMENTO 304 DE LA GTZ - ESCHBORN

**POR LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA**

SEÑOR HANSPETER NINTZEL,  
PRIMER SECRETARIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA, EN REPRESENTACIÓN DE  
LA EMBAJADA ALEMANA EN LIMA.



## INDICE

	Página
<b>I. BASES DE LA COOPERACIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>II. ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN FINANCIERA Y TÉCNICA EN EJECUCIÓN .....</b>	<b>4</b>
1. Cooperación Financiera .....	4
2. Cooperación Técnica.....	10
<b>III. PROGRAMA DE COOPERACIÓN 1998 .....</b>	<b>13</b>
1. Cooperación Financiera .....	13
2. Cooperación Técnica.....	14
<b>IV. FUTURA COOPERACIÓN.....</b>	<b>18</b>
1. Cooperación Financiera .....	19
2. Cooperación Técnica.....	20
<b>V. CONDICIONES PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS .....</b>	<b>20</b>
<b>VI. OPERACIÓN DE CANJE DE DEUDA .....</b>	<b>22</b>
<b>VII. PUNTO ADICIONAL.....</b>	<b>24</b>
<b>VIII. OTRAS FORMAS DE COOPERACIÓN.....</b>	<b>24</b>
<b>IX. PRÓXIMAS CONSULTAS INTERGUBERNAMENTALES .....</b>	<b>27</b>
<b>ANEXO I</b>	
Delegación de la República del Perú .....	28
<b>ANEXO II</b>	
Delegación de la República Federal de Alemania.....	29